



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**CERTIFICADO DE ACUERDO**

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES  
2016-2020**

**Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales**, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 120** de fecha Lunes 07 de Octubre de 2019, mediante el **acuerdo Nº775**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo, con el voto favorable de los señores Concejales presentes Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, el voto de rechazo del Concejales Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 775) señalando como introducción se señala que “La filosofía y visión para efectos de la utilización de los paños de lo que se conoce como Ex Aduana que fueron entregados por el Ministerio Bienes Nacionales, es la misma de hace un año y medio atrás, por los tanto los metros que están destinados para el CFT están validados al igual que los metros para la construcción del Cuerpo de Bomberos y que está en proceso de licitación y los metros que se requiere un Polideportivo de acorde a la condición de capital Provincial están validados, sólo se cambia el modelo de financiamiento para lo que se había proyectado para la construcción del Edificio Consistorial, a través de la solicitud realizada a la Subdere vía Acciones Concurrentes para la compra del paño de 4.610 metros cuadrados de propiedad de Pulman Bus aun valor de 3,85 UF el metro cuadrado, lo que da aproximadamente la suma de \$ 497.000.000, siendo el acuerdo el compromiso de compra y venta con la Empresa Pulman, financiamiento Subdere.

Los Andes, 08 de Octubre de 2019